

## ACTA DE INSPECCIÓN

D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, funcionarias del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditadas como inspectoras,

**CERTIFICAN:** Que se han personado el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, en el Servicio de Medicina Nuclear de **VITHAS SALUD (HOSPITAL LA MILAGROSA)**, sita en \_\_\_\_\_ en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de material radiactivo con fines de diagnóstico y terapia ambulatoria en el campo de la medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 28 de julio de 2021.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La situación y disposición de las dependencias concuerdan con los planos y datos aportados en la Memoria Descriptiva de la instalación. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de extintores próximos y medios para establecer un control de accesos. \_\_\_\_\_



- Las superficies de trabajo, suelos y paredes se encuentran debidamente acondicionadas siendo fácilmente descontaminables. \_\_\_\_\_
- La instalación situada en \_\_\_\_\_ consta de las siguientes dependencias: \_\_\_\_\_
  - Una Gammateca.

\_\_\_\_\_

Una celda blindada equipada \_\_\_\_\_

Se dispone de un activímetro, de contenedores blindados para el almacenamiento de los residuos radiactivos separados por isótopos y de solución descontaminante. \_\_\_\_\_

Se dispone de dos protectores de jeringas, de contenedores plomados para depositar las jeringuillas con material radiactivo y de papeleras para recoger residuos. Está pendiente indicar que papelera va a utilizarse con residuos contaminados y cual con residuos no contaminados. \_\_\_\_\_

No se dispone de pinzas para manipular los viales según se indicaba en la memoria de la instalación. \_\_\_\_\_

- Una sala de administración de dosis y espera de pacientes inyectados, equipada con dos sillas separadas por un biombo. \_\_\_\_\_
- Una sala de exploración con una gammacámara y su puesto de control provista de cristal plomado. \_\_\_\_\_

#### DOS EQUIPAMIENTO EN RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma \_\_\_\_\_  
calibrado en fábrica el 27/04/2021. \_\_\_\_\_
- Se dispone de una sonda de contaminación que se puede acoplar al monitor de radiación anteriormente descrito, de la firma \_\_\_\_\_  
calibrada en fábrica el 26/04/2021. \_\_\_\_\_



- Se dispone de un programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación y de la contaminación. La calibración se realizará cada 2 años. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- No se realizaron medidas ya que no se disponía de ningún material radiactivo en la instalación. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de Supervisora y una de Operadora en vigor.
- El personal se encuentra clasificado como categoría A. Se disponen de dos dosímetros personales y dos dosímetros de anillo gestionados por la UTPR Stericycle, sin lecturas aún disponibles. \_\_\_\_\_
- Se dispone de 3 dosímetros de área, colocados en el piso superior: uno en los vestuarios, otro en el office y el tercero se colocará en las habitaciones cuando terminen las obras de acondicionamiento. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ ha recibido formación sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. Según se manifiesta, dentro del Reglamento de Funcionamiento se recoge la formación sobre recepción de bultos semejante a lo que se recoge en la formación específica de la Instrucción IS-38, de 10 de junio de 2015, del CSN. \_\_\_\_\_
- La supervisora ha realizado su vigilancia sanitaria dentro de los últimos 12 meses y la operadora, según se manifiesta, lo realizará en breve. \_\_\_\_\_

### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se va a trabajar con monodosis. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un diario de operación diligenciados, \_\_\_\_\_, en el que se van a anotar la entrada de material radiactivo, los residuos generados y su



eliminación, los controles de contaminación diarios, cambios de personal e incidencias. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



**TRÁMITE.** - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL LA MILAGROSA S.A." para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, a 28 de septiembre de 2021.

**DIRECTOR GERENTE.**

M  
TE